59301

Medellín, 03 de noviembre de 2026

Señores (as):

Angelica María Oviedo Vargas
Jurídica Centro de Comercio
aoviedo@sena.edu.co

Lucedid García Tobón
Profesional G 02
Centro de Comercio
lgarciat@sena.edu.co

Margarita María Mercado Martelo
Profesional Seguridad y Salud en el trabajo
mmercadomm@sena.edu.co

Asunto: Designación comité evaluador mínima cuantía MC-ANT-CC-174-2026

Respetados (as) señores (as):

Me permito comunicarles que han sido designados para conformar el Comité evaluador del proceso de mínima cuantía MC-ANT-CC-174-2026, que tiene por objeto: "5_9301_409 Contratar la compra de materiales didácticos requeridos para la formación en las diferentes acciones de formación de nivel regular, complementaria y programas especiales, impartidos por el Centro de Comercio Regional Antioquia".

Por lo anterior el Comité Evaluador, quedara conformado así:

1. COMITÉ JURIDICO:
 Angelica María Oviedo Vargas
 Jurídica Centro de Comercio

2. COMITÉ TÉCNICO Y ECONÓMICO:
 Lucedid García Tobón
 Profesional G 02 Centro de Comercio

3. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO_
 Margarita María Mercado Martelo
 Profesional Seguridad y Salud en el trabajo

Los resultados de la evaluación jurídica y la evaluación técnica y económica deben estar disponibles para su publicación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación del proceso. Para tal efecto, se debe tener en cuenta lo establecido en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía, publicado en la plataforma SECOP II.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, en la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Derlys Margoth Madera Soto
Subdirectora (E)

Proyectó: Teresita Molina Ramírez - Apoyo en contratación Centro de comercio